

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2021.**

Las notas que se adjuntan al presente informe, son parte integrante de los estados financieros, correspondientes al mes de diciembre del ejercicio 2021, las cuales tienen como propósito aclarar o detallar la información y cifras en los mismos, y se presentan en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 2013.

Algunas de las cifras están sujetas al programa de depuración establecido con motivo de la implementación de la armonización de la contabilidad en el Estado y de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De conformidad con la citada Ley, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se describen las notas a los estados financieros correspondientes al mes de diciembre 2021, con los siguientes apartados:

- ✍ Notas de Desglose.
- ✍ Notas de Memoria.
- ✍ Notas de Gestión Administrativa.

### **❖ NOTAS DE DESGLOSE**

#### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

##### **ACTIVO CIRCULANTE**

###### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo de \$519,671.52 en este apartado, representa las cuentas bancarias y depósitos de fondos de terceros en garantía propiedad de la Entidad, con los cuales se cubrirán las necesidades de los meses posteriores al periodo que nos ocupa.

---

## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de \$ 4'322,562.27 de éste rubro al 31 de diciembre 2021 está conformado por diversas cuentas cuya característica es que son recuperables en el corto plazo, es decir, que aun cuando no son efectivo, serán fácilmente recuperables en el transcurso máximo de un año, sin embargo, la cantidad de \$ 3'628,252.14 sin los accesorios correspondientes (Actualizaciones y Recargos) que corresponde a impuestos retenidos a los trabajadores este saldo es el producto de la acumulación en gran medida de adeudos registrados en ejercicios anteriores y de este año, de los cuales señalamos los impuestos retenidos a los trabajadores en los años 2013, 2014, 2015, 2016 , 2017, 2018, 2019, 2020 y de enero a diciembre de 2021, así como los impuestos retenidos por arrendamiento del 2015 que la Secretaría de Finanzas y Administración tiene pendiente de depositar a la Junta de Asistencia Privada; la cantidad de \$ 102,638.00 corresponde a Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago de 2018 y 2019 operados y autorizados por la Secretaria de Finanzas y Administración que a la fecha no han sido cubiertos. Se adjunta anexo 1.

### ACTIVO NO CIRCULANTE

El saldo al 31 de diciembre 2021, del activo no circulante asciende a la cantidad de \$582,600.10 y se integra de la siguiente manera:

#### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

El saldo de este rubro lo integra movimientos de ejercicios anteriores por un importe de \$0.00

#### BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

De conformidad con lo dispuesto en los acuerdos donde se establecen las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el DOF del 27 de diciembre de 2010 y los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos publicado en el DOF del 13 de diciembre de 2011, se cuenta con un terreno denominado predio rústico en el Municipio de Tzitzio con un valor comercial de \$471,660.00.

#### BIENES MUEBLES

Es la incorporación al patrimonio de la Entidad de los bienes muebles, ya sea por adquisiciones o cualquier otro concepto y sus efectos por la desincorporación del patrimonio del Estado de dichos bienes a su valor original, ya sea por su venta o cuando por el

deterioro de los mismos; se consideran en este rubro: muebles, mobiliario y equipo de oficina, los vehículos, maquinaria, equipo de cómputo, etc.

Desde el ejercicio fiscal 2015 se continuó con las acciones con las Dependencias para llevar a cabo el levantamiento físico de los bienes muebles e intangibles existentes en cada una de ellas, las cuales se continuarán hasta tener incorporado en la contabilidad el total de estos bienes los cuales ascienden a la cantidad de \$ 1'282,981.64

La Depreciación Acumulada de Bienes Muebles al 31 de diciembre 2021, asciende a -\$1'172,041.54.

A partir de este año se incorporó al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental el módulo de Bienes Patrimoniales, y en el mes abril se llevó a cabo la actualización de la depreciación, motivo por el cual incremento el saldo.

### **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

La Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo se basa en la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación, de fecha 31 de julio de 2012 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 agosto de 2012, en la cual se especifican los parámetros de estimación de vida útil de los activos como se muestra:

- Muebles de oficina y estantería 10% anual.
- Equipo de cómputo y tecnologías 33.3% anual.
- Automóviles y equipo terrestre 20% anual.

Con el objeto de tener una eficiente Administración de Activos el usuario firma de conformidad que se encuentra bajo su resguardo el artículo citado en dicha tarjeta comprometiéndose a hacerse responsable del mismo se le hace saber al trabajador, que de acuerdo al artículo 48, fracción IX de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, es su obligación: "Tratar con cuidado y mantener en buen estado los muebles, máquinas y útiles que se les proporcionen para el desempeño de su trabajo, de manera que solo sufran el desgaste normal, los trabajadores deberán informar a su superior inmediato, los desperfectos en los citados bienes, tan pronto como los adviertan".

## PASIVO

Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Este apartado se compone de dos grupos, como se observa en el cuadro que a continuación se presenta, en los que inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al mes de diciembre 2021, certificados bursátiles, pasivos por obligaciones fiscales y laborales, acreedores diversos y pasivos por deudas contraídas a corto y largo plazo.

### PASIVO CIRCULANTE

El saldo de este rubro al mes de diciembre 2021 es por la cantidad de \$ 3'534,545.18 este apartado lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

- Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$ 640,938.48 que corresponde a gastos por concepto de combustible, material de limpieza, arrendamiento de bienes inmuebles, servicio de vigilancia, limpieza, mantenimiento del equipo de cómputo, tóner, teléfono, mantenimiento al parque vehicular y otros gastos.
- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$ 2'893,606.70 la cual corresponde a impuestos retenidos a los trabajadores que se adeudan al SAT de del mes de junio a diciembre de 2017. Del mes de enero a diciembre de 2018, 2019 y 2020. De enero a diciembre de 2021. Así como ISR retención por arrendamiento. Se realizó la cancelación de los impuestos del los años 2013 a 2016 de acuerdo al Código Fiscal de la Federación en su Artículo 67 por un monto de \$767,328.44.

### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso y los gastos con los conceptos del clasificador por objeto del gasto, de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2021 y al Decreto que contiene el Presupuesto del Gobierno del Estado de Michoacán del mismo ejercicio, respectivamente, así mismo permite determinar el resultado del periodo, del 01 de enero al 31 de diciembre 2021, el cual refleja un Desahorro de -\$ 57,723.38.

Los ingresos al 31 de diciembre 2021, fueron de \$ 9'654,539.93 que se integran principalmente por Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas.	\$ 9'684,015.64
Otros ingresos y Beneficios Varios	\$ 8.26
Ingresos Totales	\$ 9'684,023.90

De conformidad a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2009, Última reforma publicada DOF 27-09-2018, Para el reconocimiento de las operaciones financieras relativas al registro de los ingresos, se deberá registrar el ingreso devengado y recaudado de forma simultánea a la percepción del recurso, excepto por las aportaciones y las resoluciones en firme.

Por lo que los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago, operados y autorizados por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, que a continuación se detallan se registraran cuando estén efectivamente recaudados:

Número de Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago.	Importe.	Fecha operado.
DEPP 74000021	\$ 42,409.29	23/nov/2021

## GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

En lo relativo a gastos y otras pérdidas, en cumplimiento de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se refleja el gasto ejercido el cual ascendió a \$9'741,747.28 como a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2021	IMPORTE ACUMULADO
Servicios Personales	\$ 1'869,853.59	\$ 8'823,573.99
Materiales y Suministros	\$ 12,854.06	\$ 64,894.44

Servicios Generales	\$ 121,602.42	\$ 795,547.21
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	\$ 0.00	\$ 0.00
Gastos Totales	\$ 2'102,731.26	\$ 9'684,015.64

## SERVICIOS PERSONALES

1. Se registraron las nóminas de la primera y segunda quincena de diciembre del personal de burocracia y funcionarios.
2. Se registraron prestaciones contractuales del mes y otras prestaciones.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

1. Se registraron materiales, útiles de oficina de impresión y reproducción.
2. Se registró material de limpieza.
3. Se registró combustible, lubricantes y aditivos.

## SERVICIOS GENERALES:

1. Se registró el servicio telefonía.
2. Se registró el arrendamiento de inmuebles del mes de noviembre.
3. Se registró arrendamiento de equipo de fotocopiado de noviembre.
4. Servicio de vigilancia.
5. Se registraron servicios financieros y bancarios.
6. Servicio de mantenimiento y conservación de inmueble.
7. Se registró impuestos sobre nóminas y similares.

## OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.

Corresponde a la Depreciación de Bienes Muebles acumulada del mes de diciembre del ejercicio 2021, por la cantidad de \$ 1'172,041.54

## NOTAS AL ESTADO DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021 presenta un importe de \$ 1'316,824.84

### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

Al 31 de diciembre 2021 la cantidad de -\$ 243,394.56

Resultado del Ejercicio. (Desahorro)

El monto de -\$243,394.56 representa un desahorro en el periodo, por la diferencia resultante entre el total de los ingresos y el total de los gastos devengados al cierre del periodo.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Representa el saldo acumulado de los resultados obtenidos de ejercicios anteriores, el cual asciende a \$ -57,723.38.

Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores.

Representa el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, el cual asciende a - \$ 185,671.18, cantidad que se derivó de la actualización de las depreciaciones.

## ❖ NOTAS DE MEMORIA

### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

LEY DE INGRESOS	2021
Ley de Ingresos Estimada	\$ 10'607,837.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 725,243.50
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ -198,570.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 9'684,023.50
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 8'822,109.81

PRESUPUESTO DE EGRESOS	2021
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 10'607,837.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 725,251.68
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ -198,570.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 9'684,015.32
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 9'684,015.64
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 9'684,015.64
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 9'467,316.27

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo, provee de información financiera a los principales usuarios de la misma y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y los aspectos económicos - financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

## AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 10 de septiembre de 1979 la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán promulga la Ley de Instituciones de Asistencia Privada mediante decreto 126 creando la Junta de Asistencia Privada.

El 09 de junio de 2004 la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán promulga la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo mediante decreto 449.

El 10 de junio de 2004 se inscribió ante el Servicio de Administración Tributaria como Junta de Asistencia Privada del Gobierno del Estado. Otorgando la siguiente clave del R.F.C. **JAP0406107R3**.

El 23 de agosto de 2007 se publica la última reforma a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo en el periódico Oficial, Tomo CXLII, Número 11.

El 01 de marzo de 2016 se llevó a cabo el trámite de Actualización de Situación Fiscal consistente en cambió la Razón o Denominación Social de Junta de Asistencia Privada del Gobierno del Estado a “**Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo**”, tal como lo marca la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo en su artículo 4, fracción XIII.

## **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

### OBJETO SOCIAL Y PRINCIPAL ACTIVIDAD

Fomentar la creación y desarrollo de las instituciones por medio de las siguientes acciones:

- ❖ La promoción del otorgamiento de beneficios fiscales y financiamiento a su favor.
- ❖ De asesoría y asistencia técnica.
- ❖ De capacitación y actualización para la profesionalización de los servicios que presta.
- ❖ De fomento a la divulgación de la obra que realicen.
- ❖ De apoyo para el manejo eficaz y eficiente de sus recursos; y,
- ❖ De simplificación de trámites administrativos ante las autoridades estatales y municipales, así como su promoción ante las autoridades federales.

Asimismo, ejercerá la asesoría, evaluación, coordinación, cuidado y vigilancia que le compete al Gobernador sobre las mismas y sobre cualquier establecimiento donde se presten servicios de asistencia privada.

### RÉGIMEN JURÍDICO

La Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán es un órgano administrativo, descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con autonomía técnica y operativa, subordinado al Gobernador.

---

## CONSIDERACIONES FISCALES

La Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán se encuentra registrada ante el Servicio de Administración Tributaria en el Régimen de personas Morales con Fines no Lucrativos desde el 10 de junio de 2004 y se encuentra obligada a:

- ✓ Entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios.
- ✓ Declaración informativa anual de retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- ✓ Entero mensual de retenciones de ISR realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

## IMPUESTOS ESTATALES

- ✓ Declaración provisional mensual de impuestos (Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal).

## PARTES RELACIONADAS

**NO** existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

---

M. en C. Livier Julieta Soto González  
Presidente

---

C.P. Mayra Muñoz Suárez  
Subdirectora Consultiva y de Seguimiento.